



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA  
Facultad de Humanidades

18 OCT 2012

MAR DEL PLATA,

**VISTO** el expediente N° 7-4419/10, por el cual se tramita la solicitud de cursado de dos materias optativas, presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, Señora Graciela Elsa Divenuto, y

**CONSIDERANDO:**

Que, según presentación obrante a fojas 02/03 de las citadas actuaciones, dicha alumna solicita autorización para cursar las asignaturas "Introducción a la Filosofía", en el Departamento de Filosofía e "Introducción a la Antropología" en el Departamento de Historia.

Que según lo informado por la Dirección del Departamento de Documentación, a fojas 02/03, lo solicitado está en un todo de acuerdo con lo expresado en la Ordenanza de Consejo Superior N° 2172/00.

Que lo requerido debe encuadrarse, asimismo, en lo normado por la Ordenanza de Consejo Superior N° 743/01.

Que a fojas 04 vuelta, obra el informe realizado por el Departamento Alumnos de esta Facultad, donde consta la aprobación de dicha asignatura, con una calificación de "siete (7) Bueno", en calidad de alumno activo.

Lo normado en el artículo 107 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Dejar establecido que la alumna de la Carrera de Bibliotecario Documentalista, Señora Graciela Elsa DIVENUTO (DNI N° 24.251.436 – Matrícula Universitaria N° 17.136/08), cursó y aprobó la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA**, dictada por el Departamento de Historia, en calidad de **MATERIA OPTATIVA**, según lo establecido en las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 2172/00 y 743/01, con una calificación de "siete (7) Bueno".

**ARTÍCULO 2°.-** Inscribase en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N°**

**143**



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades

Lic. Silvia R. Steimen  
Vicedecana  
Facultad de Humanidades